

## Proceso de selección para la contratación De UN MÉDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Ref.: Convocatoria Médico/a especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, febrero 2024

### 1. Descripción del puesto de trabajo:

Puesto de trabajo de **médico/a especialista en Medicina Familiar y Comunitaria** para la Atención Primaria en el Área Básica de Salut Lleida Rural Nord de la empresa pública Gestió de Serveis Sanitaris.

### 2. Se ofrece:

- Contrato eventual de 6 meses a jornada completa, renovable a su finalización.
- Grupo profesional: Grupo 1.2 Personal Sanitario Nivel III.
- Retribución y condiciones laborales según el convenio colectivo vigente de aplicación al personal laboral de la empresa pública Gestió de Serveis Sanitaris.

### 3. Requisitos:

- Disponer de la titulación oficial en la especialidad de Facultativo/a Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que habilite para el ejercicio profesional.
- Acreditar los méritos alegados, con justificación contrastable tanto de la formación como de experiencia profesional.
- No estar inhabilitado/a para el ejercicio profesional o para ocupar puestos de trabajo en el sistema sanitario de Cataluña.

### 4. Se valorará:

- Experiencia, formación, docencia e investigación en temas relacionados con la práctica clínica en el campo de la Atención Primaria.
- Habilidades sociales para el trato con los pacientes
- Capacidad de liderazgo, de iniciativa, de comunicación y trabajo en equipos multidisciplinares.
- Actitud frente a la organización y aportación específica que pueda hacer al puesto de trabajo, así como el grado de concordancia con los objetivos propios de la empresa.

### 5. Desarrollo del proceso de selección:

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

1. Comprobación del cumplimiento de los requisitos
2. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as
3. Presentación de alegaciones
4. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as
5. Valoración de méritos
  - \* Formación, docencia, currículum científico e investigación
  - \* Experiencia profesional
6. Entrevista profesional con el órgano de selección. La convocatoria podrá quedar desierta si a juicio del órgano de selección ningún candidato/a reúne los requisitos mínimos.
7. Resolución provisional del proceso
8. Presentación de alegaciones
9. Resolución definitiva del proceso





#### 6. Presentación de solicitudes:

Los/as aspirantes deberán aportar una solicitud y la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Currículum vitae.
- Copia del título de la especialidad i del resto de documentación acreditativa de los méritos alegados, que deberán justificarse con los documentos originales previamente a la formalización del contrato laboral.

A la Dirección de Personas y Desarrollo Profesional, ubicado en el Hospital Universitario de Santa María, Avenida Alcalde Rovira Roure, 44, 25198 Lleida, o mediante la dirección de correo electrónico [rrhh@gss.cat](mailto:rrhh@gss.cat), hasta el 18 de marzo de 2024 a las 15:00, donde también se pueden dirigir para cualquier cuestión.

#### 7. Órgano de selección

El proceso será resuelto por un órgano de selección, las funciones del cual serán valorar la idoneidad de los Currículums y realizar la entrevista profesional.

La composición del órgano de selección será:

**Presidente:** Gerente Territorial, o persona en quien delegue

**Vocal:** Director/a de centro o persona en que delegue

**Vocal:** Director/a de Personas y Desarrollo Profesional, o persona en quien delegue

**Vocal:** Director/a del Equipo ABS Lleida Rural Nord

**Vocal:** Adjunto/a del Equipo ABS Lleida Rural Nord

**Vocal sin voto:** 1 miembro del Comité de Empresa

#### 8. Información sobre el proceso

La información referente a este proceso de selección se publicará en la Web e Intranet de Gestió de Serveis Sanitaris y en el tablón de anuncios de la Dirección de Personas y Desarrollo Profesional del Hospital Universitario de Santa María.

Dirección de Personas y Desarrollo Profesional

